



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 68
QUILLON, miércoles 15 enero 2020

- VISTOS**
1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
 3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES): TELEFONICA MOVILES CHILE S.A. RUT: 76.124.890-1

LA SUMA DE \$: 410.800
Y SON: CUATROCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
TELEFONICA MOVILES CHILE SA, PAGO DE FACTURAS N° 64102163 Y N° 64153237, POR CONSUMO DE BANDA ANCHA - INTERNET DE LAS ESC COYANCO, AMANDA CHAVEZ, LIUCURA BAJO, PASO EL ROBLE Y LAG. AVENDAÑO, FINANCIADOS CON FONDOS FAEP 2019

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 410.800 410.800

JEFE DE FINANZAS

JEFE DAEM

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
FOR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE. 210485282	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 68	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

DADO